



# ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

## CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
30/82	80	AM-TF/FG-me	SERV. ESTADISTIC.	15-NOVIEMBRE-82
<b>Asunto:</b> TRABAJOS DE PREPARACION DE LA PROXIMA REUNION ANUAL DE I.C.S.E.A.F.				
Anexo: Informe de la Séptima Reunión preparatoria de ICSEAF, celebrada el pasado día 5 de noviembre en la Subsecretaría de Pesca				

- MUY IMPORTANTE -

00030

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Adjunto tenemos el gusto de remitirle(s) Informe sobre la Séptima Reunión de trabajo y preparación de las pesquerías de Namibia, de cara a la próxima Reunión Anual que ICSEAF celebrará del 25 de noviembre al 17 de diciembre en Tenerife.

Sobre todos los temas que se desarrollarán en esta próxima Reunión de ICSEAF, destaca por su incidencia directa en nuestra flota, la propuesta de Sudáfrica sobre el establecimiento de una relación entre el esfuerzo de pesca y la cuota de cada país. Esta propuesta que Sudáfrica quiere implantar ya desde el año 1980, en caso de llevarse a cabo, supondría la fijación de medidas de control del esfuerzo de pesca (limitación del número de días de pesca o número de buques de pesca al año).

En la reunión, sobre la que le(s) informamos, se ha estudiado la posible incidencia de la aplicación de dicha propuesta sudafricana en la flota española que opera en aguas de Namibia. Siguiendo el procedimiento propuesto por Sudáfrica y operando con los datos que se han venido declarando en los últimos años a ICSEAF, se ha llegado a la conclusión que, para pescar una cuota semejante a la actual de 91.158 toneladas, sobra entre el 25-30% de la flota que en la actualidad faena en estos caladeros.

Otro de los temas de gran relieve para nuestra flota en Namibia y que va a tratarse en la próxima reunión de Tenerife, es la fijación de los nuevos cupos de merluza para el año 1983.

El Informe que le(s) adjuntamos desarrolla estos y otros temas de interés para la flota española, con el fin de mantenerle(s) informado(s) de todos los asuntos que se desarrollan en el seno de ICSEAF y conozca(n) el alcance de las diversas medidas de Reglamentación de los caladeros que pudieran llevarse a cabo de ahora en adelante.

Atentamente,

Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA  
Director-Gerente

INFORME SOBRE LA SEPTIMA REUNION DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS DE LAS PESQUERIAS DE NAMIBIA, DE CARA A LA PROXIMA REUNION ANUAL DE LA COMISION DE I.C.S.E.A.F. EN TENERIFE

1. INTRODUCCION

La próxima Reunión Anual de la Comisión Internacional para las Pesquerías del Atlántico Sudoriental (I.C.S.E.A.F.) va a celebrar sus sesiones en Tenerife del 25 de noviembre al 17 de diciembre del año en curso.

Los temas, trabajos y estudios así como sus conclusiones y resultados, afectan muy directamente a la flota española congeladora que opera en aguas de Namibia y Sudáfrica.

Todos los asuntos que se discutirán en el seno de esas reuniones, se han venido tratando en las diversas reuniones preparatorias que sucesivamente se han venido desarrollando a lo largo del presente año. Reuniones estas, coordinadas por el Subdirector General de Relaciones Pesqueras Internacionales.

La última reunión de seguimiento y de preparación de ICSEAF se celebró el pasado día 5 de noviembre en la Subsecretaría de Pesca (Madrid).

2. PARTICIPANTES EN LA REUNION

Como ha quedado señalado, la reunión se ha desarrollado en la Subsecretaría de Pesca y a ella han asistido las siguientes personas:

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| D. Angel Fernández-Mazarambroz | - Subdirector General de Relaciones Pesqueras Internacionales Zona - Sur |
| D. Gabriel Sarró               | - Jefe Sección Zona Africana   |
| D. Enrique Macpherson          | - Biólogo Instituto Investigaciones Pesqueras                            |
| D. Pedro Rubies                | - Biólogo Instituto Investigaciones Pesqueras                            |

D. Enrique C. López Veiga - "ANAMER"  
 D. José Ramón Fuertes Gamundi - "ANAMER"

### 3. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

Acercándose ya las fechas en las que ICSEAF celebrará su Reunión Anual, se procedió a realizar un repaso general a las diferentes agendas y órdenes del día propuestos para las reuniones de los diferentes organismos subsidiarios de la Comisión y Comités de Trabajo de ICSEAF.

Sin embargo, un tema específico ha sido el que más detenidamente se ha examinado, nos referimos a la propuesta de la República Sudafricana en el sentido de controlar el esfuerzo de pesca a ejercer por la flota de cada país de acuerdo a las cuotas de merluza que se asigne a cada uno de ellos.

#### 3.1. Propuesta sudafricana de establecer una relación entre el esfuerzo de pesca y las cuotas nacionales

Sudáfrica desde la Reunión de ICSEAF de 1980 en Palma de Mallorca, viene suscitando el tema de la limitación del esfuerzo de pesca en el Area del Convenio. Durante las sesiones del pasado año en Jerez de la Frontera volvió a insistir sobre este tema y logró que se formara un Grupo de Trabajo para realizar estudios y proponer medidas a -- aplicar para lograr reducir el esfuerzo de pesca que se ejerce sobre la merluza.

Ahora, de cara a los trabajos a abordar por este Grupo de Trabajo que se reunirá durante las sesiones de Tenerife, Sudáfrica ha hecho una propuesta concreta, la cual llevaría a la aceptación de cuotas de esfuerzo de pesca (días de pesca o n° de buques) para cada uno de los países miembros y en proporción a la cuota nacional que le hubiese correspondido. El resumen de la propuesta sudafricana se recoge en el Anexo 1.

Lógicamente esta propuesta de Sudáfrica, que llevaría a controlar el número de días de pesca por buque o el número de buques autorizados a faenar en las pesquerías de Namibia anualmente, va en contra de los intereses españoles y coartaría en gran medida el número de unidades que actualmente faenan en dichos caladeros.

Independientemente de la estrategia que se prepare de cara a rebatir o mediatizar esta propuesta de Sudáfrica en el seno de ICSEAF, en la presente reunión, se estudió detenidamente los efectos inmediatos que la aplicación de unas medidas tan definidas, del esfuerzo de pesca, causarían a nuestra flota merluquera.

De acuerdo al procedimiento propuesto por Sudáfrica y operando con los datos que se han venido declarando en los últimos años a ICSEAF, hemos llegado a la conclusión de que para pescar una cuota semejante a la actual del presente año de 91.158 toneladas, sobra entre el 25-30% de la flota que en la actualidad faena en estos caladeros.

En términos más concretos, la aplicación de la propuesta sudáfrica permitiría pescar anualmente a unos 45 ó 46 buques de la categoría 7 (buques entre 1.000 y 2.000 T.R.B.). Considerando esta categoría de buques como standard y para entender y hacernos una idea de lo que supone la cifra anterior, digamos que en la actualidad se viene desarrollando un esfuerzo pesquero equivalente, aproximadamente, a unos 65 buques de la categoría 7 considerada como standar.

La búsqueda de argumentaciones para rebatir esta propuesta de control de esfuerzo pesquero, si bien se pondrán diversas objeciones sobre todo en lo que hace referencia a la posibilidad de definir para cada buque un plan determinado de pesca con fijación de zonas o áreas de pesca, meses de pesca, etc.; a pesar de todo, no va a resultar nada fácil, si tenemos en cuenta que este tipo de control de esfuerzo, fijando eficiencias por clase de buque y un número determinado de buques, es el que se utiliza en la ordenación y reglamentación de otros caladeros (Canadá, C.E.E., etc.) y, por tanto, no representa una aportación nueva en la explotación de un caladero determinado.

### 3.2. Estadísticas provisionales del primer semestre de 1982. Nivel de TAC de merluza que se espera para 1983

Durante los primeros meses del presente año 1982 se ha detectado un pequeño descenso en las capturas de los buques de nuestra flota -- en Namibia, sobre todo en lo que hace referencia a la Zona 1.4. Ello, en parte puede explicarse por las adversas condiciones ambientales --

que al parecer han existido en esta región durante estos meses, con temperaturas por debajo de lo normal y con presencia de las llamadas aguas negras o turbias (debidas a afloramientos en la zona), las cuales han influido notablemente en las capturas de los buques con artes de fondo, ya que la merluza aparecía en las sondas de los buques muy levantada del fondo, lo que ocasionaba la consiguiente pérdida de efectividad de las capturas.

A pesar de ello, la tendencia de la c.p.u.e. durante 1982 es a mantenerse semejante a la del pasado año 1981, con lo que cabe esperar de las evaluaciones del stock, que se realicen en el seno de ICSEAF, para el año 1983, un nivel del TAC de merluza parecido al aprobado para 1982 (352.000 toneladas para las áreas 1.3, 1.4 y 1.5 del Convenio). Esto implica una cuota total para España en torno a las 90.000 toneladas, en caso de repartirse el TAC bajo los mismos supuestos que en años anteriores.

#### 4. OTROS TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

Si bien, el tema principal tratado en esta reunión ha sido el estudio de la propuesta sudafricana sobre la limitación del esfuerzo pesquero y el conocer el alcance real que dicha propuesta tendría para nuestra flota, durante la reunión se han examinado otros temas que se espera condicionen notablemente el desarrollo de las sesiones de I.C.S.E.A.F. y afecten por tanto al desarrollo de las pesquerías de Namibia y a la flota española.

##### 4.1. Revisión agendas y ordenes del día propuestos para las sesiones de ICSEAF en Tenerife

Se han revisado punto a punto los órdenes del día propuestos por la Secretaría de ICSEAF para las diferentes reuniones de los Comités y de la Comisión y sobre su lectura se han repasado con detenimiento los puntos de interés para España y los trabajos que en cada parcela se van a presentar. A continuación expondremos los temas principales de cada uno de estos Grupos de Trabajo y Comités:

- Grupo de Trabajo sobre el medio ambiente. - En las reuniones de trabajo de este grupo se presentarán varios trabajos de investigación realizados por el Instituto de Investigaciones Pesqueras.

- Comité Permanente sobre estadísticas.- Se examinarán en este Comité las estadísticas de capturas y esfuerzo de pesca correspondientes a 1981, estadísticas de desechos en 1981 y estadísticas provisionales de capturas y esfuerzo para el primer semestre de 1982. También se examinará el trabajo de revisión de las estadísticas entregadas a ICSEAF que presenta España.

Todos estos trabajos han sido elaborados por la Sección de Estadísticas de "ANAMER", siguiendo las directrices emanadas de las reuniones preparatorias y de seguimiento de ICSEAF que han venido celebrándose con regularidad a lo largo del presente año.

A la vez, este Comité examinará el grado de cumplimiento de los muestreos biológicos que cada país tiene obligación de realizar. España durante el año 1981 y 1982 ha realizado un muestreo biológico muy completo por medio de los embarques realizados por los biólogos del I.I.P. y con la colaboración de "ANAMER", que ha facilitado el embarque de estos muestreadores.

- Grupo de Trabajo sobre interpretación de otolitos.- España participa activamente en los estudios del crecimiento de merluza y otras especies; tema sobre el que trabajan también los científicos del Instituto de Investigaciones Pesqueras.
- Comité Permanente sobre evaluación de poblaciones.- En las reuniones de este Comité se evaluarán los stocks de las diferentes especies y se calcularán las cifras de Captura Total Permisible (TAC) de cada una de ellas. Es importante esta reunión pues en ella se analiza el estado actual del stock de merluza y se toman decisiones sobre las cifras de capturas a proponer a la Comisión para el año 1983.
- Grupo de Trabajo sobre la relación entre el número de buques y las cuotas nacionales.- En esta reunión se estudiará la propuesta de Sudáfrica sobre el control del esfuerzo de pesca, que desean aplique para el próximo año 1983. A esta propuesta que tanto afecta a nuestra flota nos hemos referido en otro punto de este informe. Únicamente recordar que lo que decida este grupo

Trabajo será elevado a la Comisión, la cual será la que decida sobre la aplicación de tales medidas.

- Reunión del Consejo Científico Asesor (SAC). - Como principal tema que afecta a España en las reuniones de este Consejo, están las decisiones que tomará en cuanto a la evaluación de los stocks de merluza y la recomendación de TACs específicos que elevará a la Comisión.

El SAC, también podría considerar otras medidas para la ordenación de los stocks que se explotan comercialmente en el área, tales como, separación de cuotas de merluza por divisiones, áreas de veda y otras.

Después de todas estas reuniones de carácter científico y técnico se reunirán los diferentes Comités políticos que tomarán decisiones definidas sobre las diversas recomendaciones técnicas. Estos Comités son los siguientes:

- Comité Permanente de Control Internacional (STATIC)
- Comité Permanente sobre Medidas de Reglamentación (STACREM)
- Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)

LIMITACION DEL ESFUERZO PESQUERO DE MERLUZA EN AGUAS DE I.C.S.E.A.F.RESUMEN DE UNA PROPOSICION DE SUDAFRICA

La cuestión de una relación entre el esfuerzo pesquero y la cuota nacional de merluza fue discutida en STATIC en diciembre de 1981 con vistas a ultimar el control en la cantidad de esfuerzo desplegado por los países miembros de las zonas de pesca. El principio fue generalmente aceptado, y ahora Sudáfrica requiere que las siguientes proposiciones sean consideradas por todos los participantes en STATIC en diciembre de 1982.

ESTRATEGIA GENERAL

Cuatro componentes separados del esquema fueron propuestos:

- (I) La aceptación de cuotas nacionales de esfuerzos para la pesca de la merluza en proporción a las cuotas de merluza fijadas.
- (II) Previa notificación por los estados miembros al Secretariado del Despliegue anticipado de Flotas; del mismo modo, el número de buques, tamaño, clase, periodos de despliegue, (estos planes de pesca serían circulados a todos los países miembros).
- (III) Informes mensuales de los países miembros sobre Despliegue pasado de los buques, así como con las capturas de jurel y cualquier otra especie principal a parte de la merluza (esto permitiría que se concedieran cuotas de esfuerzo adicionales).
- (IV) Inspección del buque presente en las zonas de pesca para comprobar la información en (I), (II) y (III).

## ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ESFUERZO NACIONAL DE LAS CUOTAS DE MERLUZA

De la información oficial c.p.u.e. sometida para propósitos de asesoramiento para los stocks, las líneas principales de las medias de capturas de ciertos tipos de buques pueden ser calculadas para ambos, merluza y jurel - en zonas de pesca específicas.

Se sugiere que los valores del c.p.u.e. de los tres últimos años de -- operaciones disponibles sean usados como puntos de partida.

Los países miembros deberán facilitar una lista de sus buques para ser usada, conjuntamente con especificaciones relevantes para propósitos de -- clasificación, y su propia concepción de clase de buques asociados.

### PLANES DE PESCA

Simple planes de pesca indicando las áreas de pesca y la media de buques esperados por clase de buques para ser desplegados en cualquier fase durante cada período de tres meses deberá ser sometida de antemano al Secretariado.

### INFORMES REGULARES

Un sistema para informar de las capturas de jurel y estornino ya está en marcha. Se propone que, además, informes de esfuerzo de despliegue sean sometidos a una base mensual. Una hoja sumario a lo largo de las mismas líneas del plan de pesca propuesto pueden ser sometidas. Además, deberá ser - posible alistar los buques implicados y sus periodos de implicación.